

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. IO-050GYR984-E11-2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN OBRA CIVIL, EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INMUEBLE UBICADO EN DURANGO No. 289, DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONJUNTO DURANGO.

De conformidad con lo que establecen los Artículos 39 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 68 de su Reglamento y con base a la Convocatoria, siendo las 13:00 horas del día 02 de Octubre de 2019, los representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, las personas físicas y morales que participan en el procedimiento e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas se insertan al final de la presente acta, se reúnen en la Sala de Juntas de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, mismos que firman al calce y al final de la presente acta con objeto de dar a conocer el fallo del presente procedimiento.-----

El Mtro. Mauricio Israel Diéguez Trejo, Jefe del Área de Obra Básica, funcionario que preside el acto en nombre y representación del Instituto Mexicano del Seguro Social, agradeció la asistencia de todos los representantes, dando inicio a este acto, con la lectura del fallo del presente procedimiento y que forma parte de esta acta, que sustenta la determinación del Instituto, a través del cual se adjudica el contrato de Obra Pública sobre la base de precios unitarios, al contratista **QUATRO SIMETRIA EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, cuya propuesta resulta solvente en las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la Convocatoria del presente procedimiento y por el Instituto, con un monto total de **\$3'877,158.31 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N)** sin I.V.A., debiendo garantizar el cumplimiento del contrato mediante póliza de fianza equivalente al 10% del monto total de los trabajos de obra, determinado en su propuesta sin I.V.A. en los términos y condiciones señalados en la Convocatoria del procedimiento, la que deberá entregar previo a la firma del contrato el día 09 de Octubre del 2019 en la Oficina de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle de Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, estableciéndose como fecha de inicio de los trabajos el día 10 de Octubre de 2019 y un plazo de ejecución de 60 días naturales.-----

Se le cita al licitante ganador para la firma del contrato el día 09 de Octubre del 2019 a las 12:00 horas en la oficina de la División de Inmuebles Centrales en el domicilio antes referido-----

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 39 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace entrega a los participantes de copia simple de la presente acta y de su fallo emitido como resultado del presente procedimiento, mismo que se encontrará para su consulta a partir del día de hoy por un período de cinco días hábiles en el tablero de avisos de la División de Inmuebles Centrales, ubicada en la calle de-----

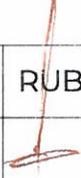


ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. IO-050GYR984-E11-2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN OBRA CIVIL, EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INMUEBLE UBICADO EN DURANGO No. 289, DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONJUNTO DURANGO.

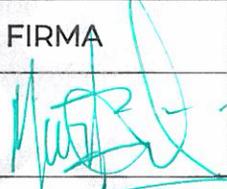
Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, con un horario de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a este acto, a continuación el servidor público que presidió el acto el Mtro. Mauricio Israel Diéguez Trejo, Jefe del Área de Obra Básica, a nombre y en representación del Instituto Mexicano del Seguro Social y las personas que en ella intervienen firman la presente acta, no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 13:30 horas, del mismo día mes y año de su celebración.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Mauricio Israel Diéguez Trejo	Jefe del Área de Obra Básica		
Juan Ignacio Campos Sevilla	Analista		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Martín Damián Peñaloza	Auditor		



ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. IO-050GYR984-E11-2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN OBRA CIVIL, EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INMUEBLE UBICADO EN DURANGO No. 289, DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONJUNTO DURANGO.

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RUBRICA
GRUPO ROTSEN, S.A. DE C.V.	NOSÉ PRESENTO		
QUATRO SIMETRIA EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	Liliana Victoria		

-----FIN DEL ACTA-----



2019

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IO-050GYR984-E11-2019.

Con fundamento en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 68 de su Reglamento, y con base en los numerales II.9.2. y II.14.1.3. de la Convocatoria, se emite el presente Fallo relativo al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E11-2019, para la adjudicación correspondiente al Trabajos de Mantenimiento y Conservación Obra Civil, en Oficinas Administrativas del inmueble ubicado en Durango no. 289, de la Administración del Conjunto Durango.

I.- Al respecto, con base en el análisis y evaluación de la documentación técnica y económica realizada por el Mtro. Mauricio Israel Dieguez Trejo, Jefe del Área de Obra Básica, así como por el Mtro. Alejandro Sandoval Hernández y el C. Salvador Alvarez Sierra, ambos de la Oficina de Precios Unitarios del Área de Obra Básica de la División de Inmuebles Centrales, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.18. Apartado B, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social, se determinó que la propuesta presentada por el licitante: **QUATRO SIMETRIA EN INGENIERIA S.A. DE C.V.** Cumple con lo solicitado en la convocatoria, no así las presentadas por el licitante: **GRUPO ROTSEN, S.A. DE C.V.** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	MOTIVOS DE DESECHAMIENTO
<p>GRUPO ROTSEN, S.A. DE C.V.</p>	<p>1.- Su propuesta económica no cumple con lo solicitado en el numeral II.12.17.de la Convocatoria, ya que en el Anexo 17 realiza mal el cálculo; considera el impuesto sobre nómina en los cargos adicionales, este impuesto debe considerarse en el cálculo de los costos indirectos.</p> <p>2.- Su propuesta económica no cumple con lo solicitado en el numeral II.12.21. de la Convocatoria, debido a que en el anexo 24 no presenta el programa conforme a lo solicitado en la convocatoria, siendo que no incluye el de la utilización del personal administrativo que intervendrá en la realización de los trabajos.</p> <p>En ese sentido, de acuerdo con el numeral II.14. Causas expresas de desechamiento de la convocatoria, en el punto 1 de referencia, incurre en la causal de desechamiento prevista en el numeral II.14.11. en el punto 2 de referencia, incurre en la causal de desechamiento prevista en el numeral II.14.13 inciso f). sub inciso f.2.) de la Convocatoria que a la letra dicen:</p> <p><i>II.14. Causas expresas de desechamiento.</i></p> <p><i>II.14.11. Incluya cargos y conceptos indebidos.</i></p> <p><i>II.14.13. inciso f). Cuando las partidas, subpartidas y los conceptos no sean factibles de realizar y existan incongruencias en la integración de los documentos siguientes:</i></p>



FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IO-050GYR984-E11-2019.

Inciso f.2. De los programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, considerando el plazo establecido en la presente convocatoria, de los siguientes rubros:

- ✓ *De la mano de obra.*
- ✓ *De la maquinaria y equipo de construcción.*
- ✓ *De los materiales y equipo de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.*
- ✓ *De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.*

En virtud de lo anterior, con fundamento en los artículos 38, 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 69 fracciones I y II de su Reglamento, se desecha la propuesta del licitante GRUPO ROTSEN, S.A. DE C.V.

II.-EL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SER SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA ES:

1.- QUATRO SIMETRIA EN INGENIERIA S.A. DE C.V.

IMPORTE PROPUESTO \$3'877,158.31 sin/IVA.

III.-NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE LO MOTIVARON, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA:

Una vez hecho el análisis de las propuestas se adjudica el contrato de Obra Pública, sobre la base de precios unitarios, al contratista, **QUATRO SIMETRIA EN INGENIERIA S.A. DE C.V.**, ya que es la proposición que oferto el precio más conveniente para el Instituto, toda vez que de la evaluación realizada a las proposiciones, fue la que resulto solvente en las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la Convocatoria del presente procedimiento y por el Instituto, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IO-050GYR984-E11-2019.

El contrato se adjudica por un monto de **\$3'877,158.31 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL, CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 31/100 M.N.)**, sin I.V.A., el que tendrá por objeto los Trabajos de Mantenimiento y Conservación Obra Civil, en Oficinas Administrativas del inmueble ubicado en Durango no. 289, de la Administración del Conjunto Durango.

IV.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS:

La firma del contrato y entrega de garantías, se llevará a cabo el día **09 de Octubre de 2019**, a las **12:00** horas, en la oficina de la División de Inmuebles Centrales, con domicilio en Cozumel No. 43, Piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, siendo la fecha de inicio de los trabajos el día **10 de Octubre del 2019** y se ejecutarán en un plazo de **60** días naturales.

V.- NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO EMITEN, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE..

El presente fallo se suscribe a las trece horas del día dos del mes de Octubre de 2019, por el Mtro. José Luis Vigueras Cortés, Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.20. Párrafo segundo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

E M I T E



Mtro. José Luis Vigueras Cortés
Titular de la Coordinación Técnica de
Conservación y Servicios complementarios

Las firmas que anteceden corresponden al Fallo del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-050GYR984-E11-2019, para la contratación de Obra Pública Sobre la Base de Precios Unitarios correspondiente a los Trabajos de Mantenimiento y Conservación Obra Civil, en Oficinas Administrativas del inmueble ubicado en Durango no. 289, de la Administración del Conjunto Durango.